



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, - 7 MAR 2013

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° <u>13</u>
RE 13   25   13

**VISTO:** La R.C. N° 9/1/13, de fecha 21 de febrero de 2013, por la cual se dispuso llamar a aspiraciones para cubrir las Encargaturas de Secretaria de los Liceos N° 74, Barra de Maldonado, N° 2 de Toledo, N° 7 de Rivera y Tupambaé.

**RESULTANDO:** que por Resolución N° 2, Acta N° 43, de fecha 28 de diciembre de 2012, el Consejo Directivo Central, crea en el Programa 03, el Liceo de Barra de Maldonado y entre otros, el cargo de Secretario de Liceo Grado 10, Escalafón "C" Administrativo, para dicho centro;

**CONSIDERANDO:** 1) que se realizó la inscripción en el período establecido, finalizando el mismo el día 26 de febrero del corriente año;

2) que de acuerdo a lo establecido en la Resolución mencionada en el VISTO de la presente, División Recursos Humanos procedió a realizar el orden de prelación de los funcionarios que cumplieran con los requisitos, teniendo exclusivamente en cuenta la antigüedad en el Programa 03, dentro del Escalafón "C" Administrativo, de cada aspirante,

3) que de acuerdo a la documentación existente en los Legajos Funcionales, con relación a los reconocimientos de antigüedad de algunos de los funcionarios inscriptos, se procedió a consultar a División Jurídica, sobre la antigüedad que correspondía tener en cuenta;

**ATENTO:** A lo expuesto

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1. Homologar el orden de prelación, elevado por División Recursos Humanos, de acuerdo al siguiente detalle, para cumplir funciones de Encargado de Secretaría del Liceo de Barra de Maldonado, hasta la provisión del cargo de Secretario de Liceo Grado 10, del Escalafón "C" Administrativo, mediante concurso:

C. IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES	ANTIGÜEDAD
17935739	CHÁVEZ LABOURDETTE	SILVIA INÉS	04/08/87
32424824	RUBINI GRAMAJO	MARÍA ISABEL	24/09/87
37188532	GUTIERREZ ROSSO	MARIA CAROLINA	10/09/92
28393708	DOS SANTOS MALDONADO	MARÍA ALEJANDRA	01/01/97
18031015	GONZALEZ PEREIRA	ANDREA ALEJANDRA	01/02/97
25298753	CRUZADO BARRIOS	MERCEDES MARIA	24/07/00

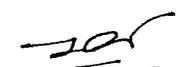
2. Hacer saber a las personas que a continuación se mencionan que no cumplen con los requisitos para participar de este llamado, por no pertenecer al Escalafón "C" Administrativo, en el Programa 03:

C. IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES
41791616	ALBANO RODRIGUEZ	VANESA
44298366	ALVAREZ PEREIRA	ANGEL ALVAREZ
17944233	BRINGA BERNEDA	PATRICIA YOSELÍN
33177070	DESANTI SOSA	CARMEN JANNET
44489311	DOS SANTOS PEREIRA	ANABELA LETICIA
44779314	GARCIA OTERO	BETTIANA
26763959	PONS CACHENCO	LAURA MIRTA
46742886	RISSO GONZALEZ	LAURA JOHANA
48676831	SUÁREZ ARBELO	KATHERIN ROMINA
44911982	TEJERA HERNANDEZ	CARLA ANDREA

3. Disponer que División Recursos Humanos proceda a notificar a los funcionarios inscriptos que cumplen con los requisitos y realice los trámites pertinentes para Encargar de la Secretaría al funcionario que opte de acuerdo al orden de prelación que se homologa por este acto.

Publíquese en la página web. Líbrese Oficio. Pase a División Recursos Humanos a todos sus efectos.

  
**Prof. ANAY ACOSTA**  
 Secretaria General  
 Consejo de Educación Secundaria

  
 Consejo Educación Secundaria  
 Ing. JUAN PEDRO TINETTO  
 Director General